

**CIRCULAR N° 003-2021-MINEDU/CEPRI135**

- PARA** : Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIOS) interesadas en el proceso de selección N° RES-PROC-003-2021-MINEDU/UE 108-Oxl para la contratación de una Entidad Privada Supervisora responsable de supervisar la ejecución del Proyecto “AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N 32227 VIRGEN DE FATIMA EN LA LOCALIDAD DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA - BOLOGNESI – ANCASH” con Código Único de Inversiones N° 2217054.
- DE** : Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N° 063-2015-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 444-2019-MINEDU.
- ASUNTO** : Indicaciones para el ingreso de los participantes a la Sede Central del MINEDU para el acto público de resultados de la evaluación de las propuestas y adjudicación de la buena pro.
- REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230 y TUO del Reglamento de la Ley N° 29230
- FECHA** : 16 de setiembre de 2021

El Comité Especial conformado por Resolución Viceministerial N° 063-2015-MINEDU, modificada por Resolución Ministerial N° 444-2019-MINEDU, de acuerdo a lo establecido en numeral 24.4 del artículo 24 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF (en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230) y conforme a lo señalado en el numeral 1.3 del Capítulo I de la Sección II de las Bases del proceso de selección, pone en conocimiento de las Entidades Privadas Supervisoras (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° RES-PROC-003-2021-MINEDU/UE 108-Oxl para la selección de la Entidad Privada Supervisora (O CONSORCIO) que realizará la supervisión de la ejecución del siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto
1	2217054	“AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. N 32227 VIRGEN DE FATIMA EN LA LOCALIDAD DE HUALLANCA, DISTRITO DE HUALLANCA - BOLOGNESI – ANCASH”

Que, respecto de lo señalado en el numeral 1.13 del Capítulo I de la Sección II de las Bases integradas, la adjudicación de la buena pro se realiza en la fecha y hora señalada en el Anexo B de las Bases, el cual señala que el acto público de “Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación de la Buena Pro” se llevará a cabo el día 21 de setiembre de 2021. Considerando que a este proceso de selección se presentó más de un postor, dicho acto se llevará a cabo de manera presencial en el Ministerio de Educación en su sede central ubicada en la Calle Del Comercio N° 193 – San Borja, en el horario de 9:30 a.m.

Asimismo, para el ingreso de los postores a la sede central del MINEDU, cito en la Calle Del Comercio 193 – San Borja para el acto público de “Resultados de la Evaluación de



las Propuestas y Adjudicación de la Buena Pro”, se debe seguir las indicaciones señaladas en el siguiente cuadro:

N°	Actividad	Indicaciones	Fecha
1 (*)	Completar Cuestionario de Salud Link: http://autorizacionsst-salud.minedu.gob.pe	El postor que asistirá al referido acto público deberá completar el Cuestionario de Salud en el link indicado.	EI 17.09.2021 (Hasta las 2:30 pm)
2 (*)	Remitir correo al Comité Especial Correo electrónico: COMITEOXIEBR1@MINEDU.GOB.PE	El postor deberá remitir un correo electrónico al Comité Especial, confirmando que se ha completado el Cuestionario de Salud y deberá comunicar los siguientes datos de la persona que asistirá al referido acto público: 1. Nombre completo. 2. Número de DNI. 3. Número de teléfono y/o celular. 4. Correo electrónico.	EI 17.09.2021 (Hasta las 2:40 pm)

(*) Obligatorio.

Finalmente, considerando la restricción del aforo a los ambientes y del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 del Ministerio de Educación, este Comité Especial considera pertinente que sólo 01 persona, que haya completado su cuestionario de salud y que el Comité Especial haya recibido sus datos por correo electrónico, asista al acto público de “Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación de la Buena Pro” que se realizará el día **21 de setiembre de 2021**, en la Sede Central del Ministerio de Educación ubicada en la Calle Del Comercio N° 193 – San Borja.

Atentamente,

VERÓNICA MARITZA TREJO GUIMARAY
Presidente

EDUARDO GONZALO CALVO ZEBALLOS
Primer Miembro

MIGUEL ALONSO PINEDO ARÉVALO
Segundo Miembro